



La salud
es de todos

Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2019043297 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

“Por la cual se modifica parcialmente el Plan anual de incentivos 2019 para los Servidores Públicos de Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 78 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 2078 de 2012, el Decreto 1083 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que el Invima en desarrollo del Programa Anual de Bienestar y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1567 de 1998 compilado por el Decreto 1083 de 2015, pone en marcha el Plan de Incentivos con el fin de crear condiciones favorables al desarrollo del trabajo, así como para reconocer o premiar los resultados del desempeño en el nivel sobresaliente, tanto a nivel individual como por equipos.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.10.11 del Decreto 1083 de 2015 *«Cada entidad establecerá el procedimiento para la selección de los mejores empleados de carrera y de libre nombramiento y remoción, así como para la selección y evaluación de los equipos de trabajo y los criterios a seguir para dirimir los empates...»*.

Que el artículo 2.2.10.9 del Decreto 1083 de 2015 dispone que:

«El jefe de cada entidad adoptará anualmente el plan de incentivos institucionales y señalará en él los incentivos no pecuniarios que se ofrecerán al mejor empleado de carrera de la entidad, a los mejores empleados de carrera de cada nivel jerárquico y al mejor empleado de libre nombramiento y remoción de la entidad, así como los incentivos pecuniarios y no pecuniarios para los mejores equipos de trabajo.

Dicho plan se elaborará de acuerdo con los recursos institucionales disponibles para hacerlos efectivos. En todo caso los incentivos se ajustarán a lo establecido en la Constitución Política y la ley.»

Que mediante Acta No. 1 del 28 de enero de 2019, la Comisión de Personal del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, participó y consideró pertinente adoptar el Plan Anual de Incentivos para el año 2019, el cual fue adoptado por este Despacho mediante Resolución 2019002644 del 29 de Enero de 2019 *“Por la cual se adopta el Plan anual de incentivos 2019 para los Servidores Públicos de carrera y Libre nombramiento del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima”*.

Que en el numeral 10. del plan de incentivos estableció el procedimiento para acceder a los Incentivos Institucionales concretamente en el numeral 10.1 el procedimiento para otorgar el incentivo al Mejor Empleado 2019 y en la Formalización de la postulación señaló

“ (...) Las postulaciones se deberán entregar en medio magnético con la siguiente información: - Formato de Postulación y Evaluación al Mejor Empleado, debidamente diligenciado GTH-DPE-FM26. (Criterios Etapa I - Ítems A,B,C) - Soportes donde se evidencie la participación del candidato nominado en actividades que propenden por el desarrollo de la cultura organizacional: Bienestar Social,

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2019043297 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
“Por la cual se modifica parcialmente el Plan anual de incentivos 2019 para los Servidores Públicos de Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima”

Seguridad y Salud en el Trabajo, Capacitación, Ambiental, etc., durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2018 al 31 Julio de 2019 (..)”

Que igualmente en el numeral once define el cronograma operativo del Plan de Incentivos como se observa continuación:

“11. Cronograma

Programación ME y MET 2019												
ACTIVIDADES	ENE				FEB				MAR			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión formatos												
Elaboración propuesta Plan de Incentivos												
Revisión												
Aprobación Comisión de Incentivos												
Resolución												
Difusión Plan de Incentivos												
Apertura convocatoria de inscripción de proyectos para Mejor Equipo de Trabajo												
Apertura convocatoria de postulación de servidores a Mejor Empleado Invima 2018 (etapa I)												
Conformación equipo evaluador Mejor Equipo												
Preselección de proyectos Mejor Equipo de trabajo												
Evaluación postulados mejor Empleado por los equipos postulantes (etapa II)												
Evaluación Mejor Empleado, Comité de Incentivos (etapa III)												
Selección de Ganadores												
Formalización de Ganadores Por acto administrativo												
Premiación												

Que el Plan Anual de Incentivos 2019 y su cronograma fueron publicados para conocimiento de todos los servidores públicos, y socializado en la página Web del Instituto.

Que para la fecha de cierre de la convocatoria la cual fue el 31 de julio de 2019, de acuerdo al cronograma operativo, no fue postulado ningún servidor público del instituto para participar como mejor empleado del INVIMA.

Que la Comisión de Personal del Invima sesionó los días 21, 23 de agosto y 18 de septiembre de 2019 de acuerdo con las Actas Nos. 11, 12 y 13 de 2019 y en consideración a la importancia que tiene el incentivo para los servidores públicos, decidió por unanimidad solicitar a esta Dirección General que se considere la modificación parcial del Plan Anual de Incentivos 2019 para los Servidores Públicos de Carrera Administrativa y Libre nombramiento del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima.

Que esta Dirección General considera importante reconocer y premiar el desempeño en el nivel sobresaliente a delo servidores públicos del Invima razón por la cual considera procedente modificar el cronograma.

Que en mérito de lo expuesto, este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma establecido en el documento “Plan de Incentivos 2019” adoptado por Resolución 2019002644 del 29 de Enero de 2019 «Por la cual se adopta el Plan anual de incentivos 2019 para los Servidores Públicos de Carrera Administrativa y Libre nombramiento del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima», en el sentido de señalar nueva fecha para postulación de mejor servidor público y fechas siguientes del cronograma, las cuales quedarán así:



La salud
es de todos

Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2019043297 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

“Por la cual se modifica parcialmente el Plan anual de incentivos 2019 para los Servidores Públicos de Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima”

Apertura: 4° de octubre de 2019

Cierre: 31 de Octubre de 2019 a las 12:00 p.m.

Selección de ganadores: del 1° al 12 de Noviembre de 2019

Formalización de ganadores por acto administrativo: tercera semana de Noviembre de 2019

Premiación: En acto de cierre de fin de año y reinducción Institucional

Parágrafo: En lo demás el Plan anual de incentivos 2019 para los Servidores Públicos de carrera y Libre nombramiento del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima» se mantiene en los términos en que fue adoptado en especial el procedimiento para selección de ganadores..

ARTICULO SEGUNDO: Publicar el documento Plan Anual de Incentivos para el 2019 ajustado.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 30 de septiembre de 2019


JULIO CÉSAR ALDANA BULA
Director General

X **Proyectó:** Juan Pablo Perafán

Revisó: Nidia Lucia Martínez Camargo

Revisó: Yerina García

Aprobó: Roy Luis Galindo W.

